REPÚBLICA DEL PERÚ

SUMILLA: CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE SELECCIÓN A CARGO DE LA CONDUCCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

Resolución Directoral

N° 0247-2021-MTC/21

Lima, 30 SET. 2021

VISTO:

El Informe N° 1056-2021-MTC/21.OA.ABAST, de la Coordinación de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, con la conformidad de la Oficina de Administración y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 029-2006-MTC se dispuso la fusión por absorción del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Departamental -PROVIAS DEPARTAMENTAL y el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural - PROVIAS RURAL, correspondiéndole a este último la calidad de entidad incorporante, resultando de dicha fusión la Unidad Ejecutora denominada Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO;

Que, el artículo 1 del Manual de Operaciones del Manual de Operaciones del Programa denominado Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVÍAS DESCENTRALIZADO, aprobado por la Resolución Ministerial N° 897-2021-MTC/01.02, establece que PROVÍAS DESCENTRALIZADO tiene por finalidad desarrollar actividades de preparación, gestión, administración, y de ser el caso la ejecución de proyectos y programas de inversión para el incremento de la dotación de infraestructura y la mejora de la transitabilidad de la infraestructura de transporte departamental y vecinal o rural, así como el fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 427-2018-MTC/01, de fecha 06 de junio de 2018, se resuelve precisar que el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO, constituye una Entidad comprendida dentro del ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, teniendo su Director Ejecutivo la calidad de Titular de la Entidad; quien es competente para ejercer las funciones para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes servicios y obras;

Que, el literal c) del artículo 8 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que la Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación;

Que, por su parte, el numeral 43.1 del artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelanteel "Reglamento", establece que el órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación; agregando que los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones;

Que, conforme al numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento, señala que para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección;

Que, el numeral 44.1 del artículo 44 del Reglamento, dispone que el comité de selección estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Jefatural N° 189-2021-MTC/21.OA, de fecha 24 de setiembre de 2021, y Resolución Jefatural N° 194-2021-MTC/21.OA, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprobó la Décima y Undécima modificatoria del Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021, en el que se incluye, con números de referencia N° 239, 240, 242 y 243, los procedimientos de selección que se detallan a continuación:

A. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30 -2021-MTC/21: "MONTAJE, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR MAESTRANZA, DISTRITO DE BELEN, PROVINCIA DE MAYNAS, REGION LORETO".

B. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 31-2021-MTC/21: "SUPERVISION DE OBRA: MONTAJE, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR MAESTRANZA, DISTRITO DE BELEN, PROVINCIA DE MAYNAS, REGION LORETO".

C. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 32-2021-MTC/21: "MONTAJE, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR PATOCHAYOC, DISTRITO OCOBAMBA, PROVINCIA LA CONVENCION, REGION CUSCO"

D. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 33-2021-MTC/21: "SUPERVISION DE OBRA: MONTAJE, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR PATOCHAYOC, DISTRITO OCOBAMBA, PROVINCIA LA CONVENCION, REGION CUSCO".

Que, mediante correos electrónicos de fecha 30 de setiembre de 2021, la Gerente de la Gerencia de Intervenciones Especiales y el Responsable del Equipo Funcional de Procesos proponen a los profesionales que integrarán los Comités de Selección, que cuentan con conocimiento técnico en el objeto de la contratación y los representantes del Órgano Encargado de las Contrataciones;

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

Que, a través del Informe N° 1056-2021-MTC/21.OA.ABAST de fecha 30 de setiembre de 2021, la Coordinadora de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, con la conformidad de la Oficina de Administración, propone a los integrantes para la conformación de los Comités de Selección de los procedimientos de selección, que se detallan a continuación:

A. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30 -2021-MTC/21: "MONTAJE, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR MAESTRANZA, DISTRITO DE BELEN, PROVINCIA DE MAYNAS, REGION LORETO".

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATO	AREA
MIEMBROS TITULARES			
MICHEL DENNY NAVARRO CARHUAS	PRESIDENTE	CAS	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
JUAN CARLOS SAENZ SAUCEDO	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
LUIS NAPOLEON BAZAN NAVEDA	MIEMBRO	CAP	CONOCIMIENTO TÉCNICO
MIEMBROS SUPLENTES			
JAIME LONGA CERNA	PRESIDENTE	CAS	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
FREDDY MACEDO CATACORA	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
JENIFFER FLORES MARTINEZ	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO

B. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 31-2021-MTC/21: "SUPERVISION DE OBRA: MONTAJE, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR MAESTRANZA, DISTRITO DE BELEN, PROVINCIA DE MAYNAS, REGION LORETO".

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATO	AREA
MIEMBROS TITULARES			
MIGUEL ANGEL ESPINOZA TORRES	PRESIDENTE	CAS	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
FREDDY MACEDO CATACORA	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
JENIFFER FLORES MARTINEZ	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
MIEMBROS SUPLENTES			
CAROL YANINA ALOR SALOME	PRESIDENTE	CAS	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
JUAN CARLOS SAENZ SAUCEDO	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
LUIS NAPOLEÓN BAZAN NAVEDA	MIEMBRO	CAP	CONOCIMIENTO TÉCNICO

C. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 32-2021-MTC/21: "MONTAJE, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR PATOCHAYOC, DISTRITO OCOBAMBA, PROVINCIA LA CONVENCION, REGION CUSCO"

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATO	AREA
MIEMBROS TITULARES			
MIGUEL ANGEL ESPINOZA TORRES	PRESIDENTE	CAS	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
ANA JULIA BEDOYA ESPINOZA	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PABLO JAIME CARDOZA SEMINARIO	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
MIEMBROS SUPLENTES			
CAROL YANINA ALOR SALOME	PRESIDENTE	CAS	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
JUAN CARLOS SAENZ SAUCEDO	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
LUIS NAPOLEON BAZAN NAVEDA	MIEMBRO	CAP	CONOCIMIENTO TÉCNICO

D. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 33-2021-MTC/21: "SUPERVISION DE OBRA: MONTAJE, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR PATOCHAYOC, DISTRITO OCOBAMBA, PROVINCIA LA CONVENCION, REGION CUSCO".

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATO	AREA
MIEMBROS TITULARES			
MICHEL DENNY NAVARRO CARHUAS	PRESIDENTE	CAS	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
EDGAR HERBYNN PEREYRA MASS	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
JUAN CARLOS SAENZ SAUCEDO	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
MIEMBROS SUPLENTES			
JAIME LONGA CERNA	PRESIDENTE	CAS	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
ANA JULIA BEDOYA ESPINOZA	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PABLO JAIME CARDOZA SEMINARIO	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO

Que, mediante el Informe N° 978–2021-MTC/21.OAJ de fecha 30 de setiembre de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica teniendo en cuenta lo informado por la Coordinación de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, que cuenta con la conformidad de la Jefatura de la Oficina de Administración y el marco normativo revisado, opina favorablemente en torno a la aprobación de la conformación de los Comités de Selección de las Adjudicaciones Simplificadas N° 30-2021-MTC/21, N° 31-2021-MTC/21, N° 32-2021-MTC/21 y N° 33-2021-MTC/21, quienes se

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

encargarán de la preparación, conducción y realización de los mencionados procedimientos de selección;

Con el visto bueno de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica, cada una en el ámbito de su competencia;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 029-2006-MTC,el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF; así como las precisiones contenidas en la Resolución Ministerial N° 427-2018-MTC/01; y las atribuciones conferidas por el artículo 7 y el literal n) del artículo 8 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO, aprobado por la Resolución Ministerial 897-2021-MTC/01.02;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conformar los Comités de Selección de los procedimientos de selección que se detallan a continuación:

A. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30 -2021-MTC/21: "MONTAJE, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR MAESTRANZA, DISTRITO DE BELEN, PROVINCIA DE MAYNAS, REGION LORETO".

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATO	AREA
MIEMBROS TITULARES			
MICHEL DENNY NAVARRO CARHUAS	PRESIDENTE	CAS	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
JUAN CARLOS SAENZ SAUCEDO	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
LUIS NAPOLEON BAZÁN NAVEDA	MIEMBRO	CAP	CONOCIMIENTO TÉCNICO
MIEMBROS SUPLENTES			
JAIME LONGA CERNA	PRESIDENTE	CAS	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
FREDDY MACEDO CATACORA	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
JENIFFER FLORES MARTINEZ	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO

B. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 31-2021-MTC/21: "SUPERVISION DE OBRA: MONTAJE, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR MAESTRANZA, DISTRITO DE BELEN, PROVINCIA DE MAYNAS, REGION LORETO".

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATO	AREA
MIEMBROS TITULARES			
MIGUEL ANGEL ESPINOZA TORRES	PRESIDENTE	CAS	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
FREDDY MACEDO CATACORA	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
JENIFFER FLORES MARTINEZ	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
MIEMBROS SUPLENTES			
CAROL YANINA ALOR SALOME	PRESIDENTE	CAS	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
JUAN CARLOS SAENZ SAUCEDO	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
LUIS NAPOLEON BAZAN NAVEDA	MIEMBRO	CAP	CONOCIMIENTO TÉCNICO

C. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 32-2021-MTC/21: "MONTAJE, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR PATOCHAYOC, DISTRITO OCOBAMBA, PROVINCIA LA CONVENCION, REGION CUSCO"

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATO	AREA
MIEMBROS TITULARES			
MIGUEL ANGEL ESPINOZA TORRES	PRESIDENTE	CAS	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
ANA JULIA BEDOYA ESPINOZA	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PABLO JAIME CARDOZA SEMINARIO	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
MIEMBROS SUPLENTES			
CAROL YANINA ALOR SALOME	PRESIDENTE	CAS	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
JUAN CARLOS SAENZ SAUCEDO	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
LUIS NAPOLEON BAZAN NAVEDA	MIEMBRO	CAP	CONOCIMIENTO TÉCNICO

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

D. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 33-2021-MTC/21: "SUPERVISION DE OBRA: MONTAJE, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DEL PUENTE MODULAR PATOCHAYOC, DISTRITO OCOBAMBA, PROVINCIA LA CONVENCION, REGION CUSCO".

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATO	AREA
MIEMBROS TITULARES			
MICHEL DENNY NAVARRO CARHUAS	PRESIDENTE	CAS	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
EDGAR HERBYNN PEREYRA MASS	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
JUAN CARLOS SAENZ SAUCEDO	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
MIEMBROS SUPLENTES			
JAIME LONGA CERNA	PRESIDENTE	CAS	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
ANA JULIA BEDOYA ESPINOZA	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO
PABLO JAIME CARDOZA SEMINARIO	MIEMBRO	CAS	CONOCIMIENTO TÉCNICO

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN V°B° MTC PROVIAS DESCENTRALIZADO

Artículo 2.- Los Comités de Selección designados en el artículo 1 de la presente Resolución deberán instalarse de manera inmediata a su designación y sus acciones deberán ceñirse de manera estricta a las disposiciones del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo 082-2019-EF, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y demás normas complementarias y modificatorias.

Artículo 3.- Los servidores y/o funcionarios que han intervenido en la revisión, análisis y formulación de la propuesta de los Comités de Selección designados por el artículo 1 de la presente Resolución, son responsables de la veracidad y contenido de los informes que sustentan su aprobación.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA MTC PROVIAS DESCENTRALIZADO

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Administración notifique la presente Resolución a las personas designadas como miembros de los Comités de Selección de las Adjudicaciones Simplificadas N° 30-2021-MTC/21,N° 31-2021-MTC/21, N° 32-2021-MTC/21 y N° 33-2021-MTC/21, para su instalación inmediata y continuación de las acciones necesarias para la convocatoria de los citados procedimientos de selección.

Regístrese y comuníquese.

Exp. N° I012120133
BGV- rm

Ing. CARLOS EDUARDO REVILLA LOAYZA
Director Ejecutivo
PROVIAS DESCENTRALIZADO